

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 18-09-24	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TFRLQ-2HMCR-0LH56 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 04/10/2024 14:12 2.- Alcalde. Firmado 07/10/2024 13:51
	ESTADO FIRMADO 07/10/2024 13:51



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 18 de septiembre de 2024, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)
D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)
Dña. Margarita Inmaculada López de Ayala Díaz de Rivera (Portavoz suplente del grupo VOX)
D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)
D. Óscar Fernández Moruno (Portavoz del grupo Mixto)

Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Como cuestión previa, el Sr. Alcalde informó a los presentes sobre los actos que se iban a celebrar en Mérida, con motivo de la Semana Institucional de la Guardia Civil, del 23 de septiembre al 6 de octubre. Durante esos días tendrán lugar los actos centrales, a nivel nacional, conmemorativos de la festividad de la Patrona del Cuerpo, entre ellas, un izado solemne de la Enseña Nacional, una parada y desfile militar, una exposición para la ciudadanía, exhibiciones de procedimientos de actuación y un concierto.

Asimismo, se refirió a que este tipo de actos se celebran anualmente durante la semana anterior al día 12 de octubre, día de la Virgen del Pilar, Patrona del Cuerpo, con el fin de acercar la Guardia Civil a la ciudadanía, dándoles a conocer la labor cotidiana que desarrolla al servicio de la sociedad.

Dada la repercusión del evento, informó que desde Protocolo del Ayuntamiento se iría dando cuenta a los grupos políticos de las actividades concretas que se iban a desarrollar, principalmente de las que serían invitados para su participación activa como miembros de la

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 18-09-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TFRLQ-2HMCR-0LH56 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 04/10/2024 14:12 2.- Alcalde. Firmado 07/10/2024 13:51	ESTADO FIRMADO 07/10/2024 13:51



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Corporación.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de julio de 2024, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde se puso de manifiesto que la sesión plenaria debía ser convocada para el jueves día 26 de septiembre, dando cumplimiento al acuerdo del Pleno de organización de esta Corporación Municipal, a las 9 y media, como venía siendo habitual.

Los asuntos que estaban informados venían impulsados por la Delegación de Hacienda y se referían a los informes trimestrales obligados de la Intervención y Tesorería, otro a declarar disponibles ciertos créditos presupuestarios con destino al pago de gastos de personal y un expediente de modificación de créditos extraordinario con cargo a remanentes.

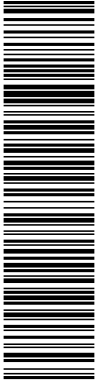
En el apartado de Mociones y Propositiones de los grupo, el Sr. Fernández Moruno dijo que a pesar de estar dictaminada en contra una proposición por él presentada sobre empadronamiento de las personas acogidas en el Centro de Mérida (antiguo Albergue), quería mantenerla.

El Sr. Alcalde dijo que se trataba de un Centro temporal, de tránsito, y que todas las personas allí alojadas tenían asistencia sanitaria y atención. Por lo demás, el informe del funcionario responsable del Padrón estaba claro en cuanto a los requisitos que se debían cumplir para hacer efectivo un empadronamiento, que estas personas no cumplían.

Seguidamente, el Sr. Amaro Barril solicitó que se incluyera una Moción del grupo Popular en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las comunidades y ciudades autónomas.

El Sr. Alcalde contestó que las Mociones-tipo de carácter nacional no debían tratarse en un pleno municipal, si bien tenía el derecho de presentarla por vía de urgencia.

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 18-09-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TFRLQ-2HMCR-0LH56 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno. Firmado 04/10/2024 14:12 2.- Alcalde. Firmado 07/10/2024 13:51	ESTADO FIRMADO 07/10/2024 13:51



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

Tras lo cual, y habiendo deliberado previamente, se acordó el siguiente orden del día para el Pleno ordinario a celebrar el día 26 de septiembre de 2024, a las 9 horas y 30 minutos:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

PUNTO 2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

PUNTO 3º.- INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA REFERIDO A LA LEY 15/2010, SOBRE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD DEL 2º TRIMESTRE DE 2024. CONOCIMIENTO.

PUNTO 4º.- INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA SOBRE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE DEL 2º TRIMESTRE DE 2024. CONOCIMIENTO.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE PARA DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD QUE AFECTABA A CRÉDITOS DE PERSONAL.

PUNTO 6º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE 70/2024 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA DE GASTOS GENERALES.

PUNTO 7º.- PROPOSICIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO PARA FACILITAR EL EMPADRONAMIENTO EN MÉRIDA DE LAS PERSONAS MIGRANTES QUE HABITAN EL CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES DE MÉRIDA (ANTIGUO ALBERGUE MUNICIPAL).

PUNTO 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto, el Sr. Alcalde informó que a finales de año se convocaría una Junta de Seguridad para concretar datos sobre un debate suscitado en este asunto, como consecuencia de unas declaraciones del Sr. Valdés Marín. Que había hablado con el Comisario sobre este tema, reafirmando en los positivos datos sobre seguridad de Mérida, y que en esa Junta por convocar se invitaría a los Portavoces.

El Sr. Valdés Marín aclaró algunas de esas manifestaciones realizadas tras la rueda de prensa que se celebró a continuación de la Junta de Seguridad del mes de agosto y aceptó estar presente en la que se convoque próximamente.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 10 horas y 06 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE